

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ARCHIDONA  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18  
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual  
al documento original que se me exhibió y se devolvió,  
en 3 fojas  
Archidona, a 09 JUNIO 2014

DR. GUSTAVO RUIZ OLMEDO  
NOTARIO



ACTA N° 16-CIJ-

## SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Archidona, Cantón Archidona de la Provincia del Napo, se da lugar a una sesión extraordinaria, los señores socios y socias de la Compañía "Indio Jumandy" S.A., siendo las 7:pm del día jueves 27 de Marzo del año 2014, por convocatoria amparada en el Artículo 236 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente Orden del día:

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Instalación de la sesión
- 3.- Informe del Comisario
- 4.- Informe de Presidencia
- 5.- Informe de Gerencia
- 6.- Análisis y aprobación de los estados financieros del año 2013.

7.- Resolver sobre la utilidad del ejercicio económico

Constatación del Quorum.- se constata con la presencia de los señores socios y socias de la compañía

Pablo Proaño, Jorge Aguinda, Tania Alban, Roberto Andrade, Byron Ayala, José Baquero, Miguel Bonilla, Angel Mchuelo, Victor Castro, Darwin Chiculza, Polo Cueva, José Díaz, Pablo Espinoza, Luis Fajardo, Yahaira Freire, Jorge Guibor, Carlota García, Bolívar Gonzales, Luis Gonzales, Carmen Guamanguishpe, Mario Guevara, José Huatatocha, Hector Lamuca, Vicente Lorente, Carmen Miranda, Jorge Murocho, Sergio Navas, Luis Olmedo, Jesus Olvera, Teodoro Otero,



Miguel Palomeque, Oswaldo Pantoja, Angel Paredes,  
David Pastura, William Pezantes, Julio Ramos,  
Edgar Ramos, Carlos Ríofrío, Angel Sinchi,  
Bolivar Sotomayor, José Vega, Jacobo Villafuerte,  
Jairo Yépez, Trosky Zurita,

- Instalación de la sesión, siendo las 7:00 pm de la noche y contando con la presencia del cien por ciento del Capital Social. el señor presidente agradece por la puntualidad a los señores socios y declara instalada la sesión.

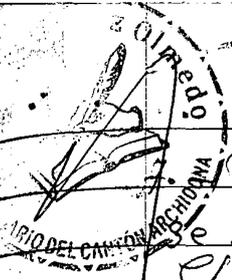
- Informe del Comisario.- por pedido del presidente, el señor comisario procede a leer su informe el mismo que puesto a consideración de los socios es aprobado por unanimidad.

- Informe de Presidencia.- el señor Presidente informa que ha sido muy oportuno en responder a todos los requerimientos de la Compañía; sean estos Internos como también dentro y fuera de la Provincia.

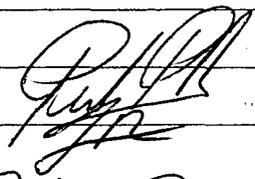
- El señor Gerente pone a consideración de los socios los mismos que aprueban por unanimidad.

- Informe de Gerencia.- el señor Presidente de la Compañía, concede la palabra al señor Gerente, el mismo que luego de agradecer por la comprensión que prestarán a su informe, procede a dar lectura puesto en consideración en forma unánime, se aprueba el informe de Gerencia del año 2013.

- Análisis y Aprobación de los Estatutos Financieros del año 2013; la señora Contadora procede a dar lectura de los Estados Financieros aprobados bajo las Normas del NIF, leyes establecidos por los socios.

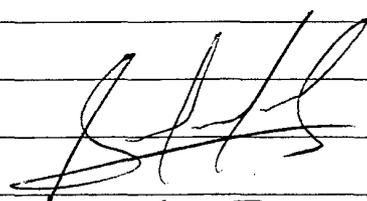


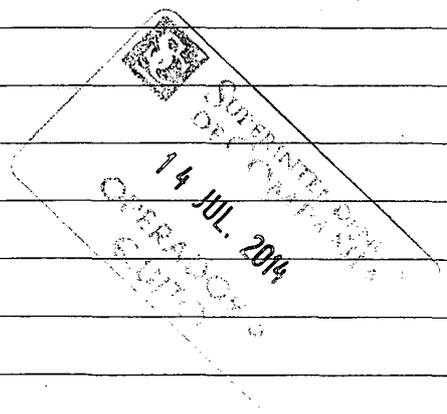
Resolver sobre la utilidad del ejercicio económico  
 se informa que no existe utilidad del año 2013.  
 El señor Pedro Proano en calidad de Presidente,  
 siendo las 22:15 pm de la noche del día jueves 27 de  
 marzo del año 2014 da por clausurada la sesión.

  
 Pedro Proano  
 PRESIDENTE

  
 Jorge Aguinda  
 GERENTE



  
 Gonzalo Baynero  
 SECRETARIO



29170

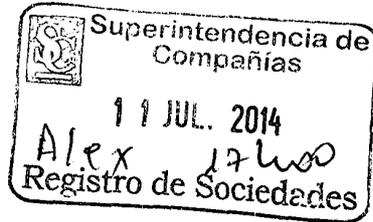
Tena, 01 de julio del 2014

Acto

Señores

**SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Presente.-



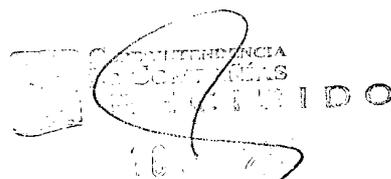
De mi consideración.-

Yo, Jorge Agustín Aguinda Tunay con C.I. 1500030281, en calidad de representante legal de la compañías "INDIO JUMANDY" S.A. autorizo a la Ing. Escobar Salinas Natalia Yvonne, para que se proceda a entregar el acta de sesión extraordinaria de la compañía con Acta # 16 de 27/03/2014, ya que no se cargó al momento de ingresar la información financiera del año 2013.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, enclosed in a circle. To the right of the signature are the initials "ok b".

Jorge Agustín Aguinda Tunay  
 G.G.  
 C.C. 1500030281



Acto 13

Jr. Santiago Rodríguez N.  
 C.A.B. - 0176